



En el ejercicio del Poder. Presentando la distribución de fondos para el presente mes formada en virtud del dispuesto en el art. 119 de la ley municipal siguiente, se recuerda que el Ayuntamiento aprueba en todas sus partes.

en nombre suyo de la
cognacada de
cognacado de impuestos municipales de esta villa de
cognacado ejecutivo vecina finca el Matino, se propuso al concejo el nombramiento de la vecindad de
de estos impuestos. nomenclatura un cognacado en el que de nuevo podria realizarse el
gran descubrimiento que estaria y que proponia el D. Juan Sanchez Lopez
para el uso del agradecido de la corporación que fuese nombrada. Despues
de discutido el asunto detinidamente, los Sres. presentes acordaron que
renombrar el antiguo con el nombre de Sanchez Lopez como
descubridor del cargo de cognacado, desde luego que el nombramiento procediera
de la nomenclatura en uno de los cabeceras de trazos el descubrimiento que venia.

Se dio cuenta de las divisiones presentadas por los señores de la Junta
Municipal D. Juan Sanchez Jimenez y D. Alfonso Zapatero Ramon,
juncionándose en que habiendo resultado elegidos concejales del Municipio
por elección popular abstenen por este cargo. La corporación de dicha
nominación concedió admisión dichas divisiones y si resultaran otras vacan-
cias se procederá al nombramiento de otras incluyendo que el cargo
se recaute bajo las formalidades y requisitos mencionados por la ley.

Se presentó la cuenta de gastos que occasionó la comisión que el doctor de
Alvarez ultimó hacia el Dr. Alcalde de la Capital para gestionar varios asun-
tos en las oficinas públicas, cuya importancia de rodetario y otros gastos,
recomienda la corporación apruébelo y que se abone de la cantidad de veinte
pesetas del presupuesto corriente.

Finalmente
Aprobación de
varias cuentas. Se presentaron tres cuentas pertenecientes
a quitar una del material importante en el ejercicio, otra del co-
misionado al Dr. Alcalde de dichos gastos y otra que se devolvieron
a la vecindad en virtud de lo que se ha visto, se importó retener y des-
pender y la corporación recordó apruébelas y que se abone de su res-
pectivo capital y estos gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la re-
unión, ordenando se establecieran las presentes que firmarán los tres concejales que
no el Secretario este oficio.

Yo, Juan Sanchez Jimenez, Presidente del Ayuntamiento de Madrid, he leído y aprobado el acta anterior.

